



Quarensa marquesis.

SELLO QVARTO, QVARENSA  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

virtud de papeletas mandadas despachar por el Sr.  
Corregidor, á fin de ver una orden de la Suprema Junta  
Central declarando que nadie está exento de  
Alojam<sup>to</sup>: la contestacion del Sr. Intendente sobre  
el Arancel del Almoracen: Un memorial de D. Juan  
Terezo Prór como encargado de la Viuda y heredera  
de D. Gabriel Hernandez Prór de esta Ciudad en  
Murcia sobre que se le abone el alcance que  
hace: Una orden sobre que se corte toda comuni-  
cacion con Madrid no permitiendo para dicho  
sitio y demás puertos ocupados por los Franceses  
la extraccion de quales quisiere generos ó frutos.  
Un reglamento de la Suprema Junta Central  
relativo á la suspension de venta de bienes Ecle-  
siasticos &c: las fianzas que ofrece el Alcalde de  
Fuente Alamo: Una orden de dicha Suprema Junta  
Central declarando la Comandancia Militar de  
este Reyno en Murcia, sin dependencia de la de  
Valencia: la Carta de pago de haver satisfecho el  
quinto y millon de la Nieve de 808: y un oficio de  
D. Juan Almunia exponiendo que sus acha-  
ques no le permiten atender á los encargos que  
tiene: y dixeron que el Sr. D. Nicolas de Moyano  
se hallaba enfermo, y aurrentes los Srs. D. Ma-  
nuel Valarcel, y D. Pedro Jose Menduina